

PLAN DE CONTINGENCIA



CEIP GUERNICA

Curso 2021/22

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	3
ESCENARIO I	
- Información sobre medidas higiénico sanitarias	3
- Organización de grupos y espacios	5
- Organización de las entradas y salidas	6
- Recreos	7
- Comedor	7
- Acogida de mañana	8
- Acogida de tarde	8
- Recursos digitales	8
-	
MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Aspectos pedagógicos	
1. Evaluación inicial	9
2. Detección de alumnos sin dispositivo electrónico	10
3. Plan de Refuerzo Educativo	10
4. Plan de Acción Tutorial	11
5. Programaciones Didácticas	12
ESCENARIO II	
- Espacios y grupos	13
- Plataformas educativas	13
- Atención a los alumnos/as vía telemática	14
ESCENARIO III	
- Atención al alumnado	15
- Comunicación y atención a las familias	17
- Supervisión de la actividad telemática por el Equipo Directivo	17
ESCENARIO IV	18
MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	18
MEDIDAS ANTE LAS SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ALUMNO COVID	20

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La organización del centro durante este curso escolar viene determinada por las instrucciones marcadas en la ORDEN **2572/2021, de 27 de agosto**, la **Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa** por las que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, así como por las orientaciones a los centros docentes, de 6 de septiembre de 2021, para la elaboración de las decisiones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje que deben incluirse en el Plan de Contingencia para el curso 2021/22 y el protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Este documento estará en revisión permanente, dependiendo de las necesidades del centro y de la información e instrucciones que se reciban en función de la evolución de la pandemia.

ESCENARIO I

Comenzamos el curso en el escenario de PRESENCIALIDAD I.

La prioridad del centro es poder **desarrollar las actividades educativas de manera presencial con la mayor normalidad posible, preservando la salud** de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Es tarea de todos cumplir de manera responsable las recomendaciones sanitarias y las medidas organizativas.

INFORMACIÓN MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS

Se informará a los alumnos/as y a las familias sobre los aspectos organizativos y las medidas preventivas, de seguridad e higiénico-sanitarias a través de los siguientes cauces:

- Circular informativa enviada el día 3 de septiembre de 2021.
- Publicación permanente en la web de las medidas preventivas y la normativa COVID y sus actualizaciones.
- Reuniones con todas las familias del centro:

REUNIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS CON LAS FAMILIAS										
Curso	I3	I4	I5	1ºP	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP	
Día	3/09/21	3/09/21	3/09/21	3/09/21	23/09/20	21/09/21	15/09/21	22/09/21	16/09/21	
Responsable	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	Tutores/as	
SESIONES FORMATIVAS PROFESORADO										
Día	6 de septiembre 2021									
Responsable	COVID sanidad		Pilar Bravo Sánchez				Enfermera del centro Coordinadora COVID			
SESIONES FORMATIVAS CON LOS ALUMNOS/AS										
Curso	I3	I4	I5	1ºP	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP	
Día	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	7/09/21	
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	23/09/21	24/09/21	20/09/21	15/09/21	17/09/21	16/09/21	
Responsables	Tutoras	Tutoras	Tutoras	Tutores/as DUE	Tutores/as DUE	Tutores/as DUE	Tutores/as DUE	Tutores/as DUE	Tutores/as DUE	

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS GENERALES

Se extremarán al máximo las medidas higiénico sanitarias (distancia, lavado de manos, ventilación de espacios, utilización de mascarilla, toma de temperatura, geles hidroalcohólicos, señalización, etc.)

- Se aplicará el protocolo de **detección y seguimiento de posibles casos COVID-19**, según normativa.
- Se mantendrá la **limpieza, desinfección y ventilación del centro**, según la normativa sanitaria y de acuerdo con el protocolo establecido por el centro.
- **Medidas de separación** entre el personal del centro educativo y los usuarios (instalación de mamparas, señalización de distancia de seguridad...).
- **Uso obligatorio de mascarillas**, excepto en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

- **Respetar la señalización** que se ha colocado para marcar los recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes y la de acceso a las aulas, salidas al patio y salidas de los edificios.
- **La enfermera** del centro es la coordinadora **COVID** y se encargará de aplicar los protocolos establecidos en la normativa.

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y ESPACIOS

Grupos:

Se formarán “grupos burbuja”, siguiendo las ratios establecidas (dos aulas por nivel), aunque cada uno de ellos se configura y considera como grupo de convivencia estable, pudiendo interactuar entre ellos pero no mezclarse con alumnos/as de otros grupos.

ALUMNOS/AS POR AULA. CURSO 2021/22			
CURSO	Nº ALUMNOS/AS	GRUPO A	GRUPO B
I3	49	ANA 24	NIEVES 25
I4	49	ANA VANESA 24	MARISOL 25
I5	50	ISABEL 25	NATALIA 25
1º PRIM.	50	ANDRÉS 25	UXUE 25
2º PRIM.	50	AGUS 25	GEMMA 25
3º PRIM.	50	TRINI 25	RAQUEL 25
4º PRIM.	50	ALMUDENA 25	CHUS 25
5º PRIM.	52	SOL 26	JORGE 26
6º PRIM.	46	PILAR 23	IRENE 23
TOTAL	446		

Espacios:

Todos los grupos están ubicados en las aulas y pabellones habituales.

Los alumnos/as permanecen todo el tiempo en la misma clase, aunque se desplazarán a los espacios correspondientes para recibir las especialidades de Religión, Música y Educación Física. En estos casos, cada vez que un grupo termina la clase, se desinfectarán las sillas, mesas y materiales utilizados.

Entradas y salidas:

- Se realizarán **de forma escalonada**, siguiendo el cuadrante que se ha establecido para ello:

PRIMARIA							
ENTRADAS				SALIDAS			
Horario	Puerta Principal	Puerta Música	Puerta Comedor	Horario	Puerta Principal	Puerta Música	Puerta Comedor
9:00	1º A/B Entran al pabellón por la puerta de atrás	3º A/B Entran al pabellón por la puerta principal	5º A/B 5ºA puerta delantera 5º B Puerta de atrás	13:00	1º A/B Salen del pabellón por la puerta de atrás	3º A/B Salen del pabellón por la puerta principal	5º A/B 5ºA puerta delantera 5º B Puerta de atrás
9:05	2º A/B Entran al pabellón por la puerta de atrás	4º A/B Entran al pabellón por la puerta principal	6º A/B 6ºB puerta delantera 6º A Puerta de atrás	13:05	2º A/B Salen del pabellón por la puerta de atrás	4º A/B Salen del pabellón por la puerta principal	6º A/B 6ºB puerta delantera 6º A Puerta de atrás

Recreo:

- Se realizará un turno de recreo.
- Se parcelará y señalizará el patio para adjudicar un espacio a cada nivel (seis espacios diferenciados en Primaria y 3 espacios diferenciados en Infantil).
- Los alumnos/as del mismo nivel compartirán espacio. Se cambiará de espacios rotando por semanas 1º y 2º; 3º y 4º; 5º y 6º... De igual manera en Infantil.
- El almuerzo se tomará en el aula y se seguirá la misma propuesta de alimentos para cada día, tanto en Infantil como en Primaria.

ALMUERZOS				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Postre casero y/o fruta	Bocadillo	Fruta	Bocadillo	Lácteos

Comedor:

- **Se han establecido dos turnos** para reducir el número de alumnos/as coincidentes, organizar mejor los espacios y evitar aglomeraciones y contacto entre los alumnos/as de diferentes grupos burbuja.

	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
1er TURNO	13:00-13:30-Infantil y 1º,2º Primaria	14:00-14:30-Infantil y 1º,2º Primaria
2º TURNO	13:30-14:00-3º,4º,5º,6º Primaria	14:30-15:00-3º,4º,5º,6º Primaria

- Seguir el planning que el centro ha elaborado para este fin.
- Respetar las zonas de patio asignada a cada grupo.

Recogida de comedor:

Septiembre y junio: 14:15 h. ó a las 15:00 h.

De octubre a mayo: 15:15 h. ó a las 16:00 h.

- **Infantil**, por la puerta de **INFANTIL**.
- **1º y 2º** de Primaria, por la puerta **PRINCIPAL**.
- **3º y 4º** de Primaria, por la puerta de **MÚSICA**.
- **5º y 6º** de Primaria, por la puerta de **COMEDOR**.

- Se seguirá el protocolo establecido por las autoridades sanitarias en cuanto a formación de grupos, distancia de seguridad, cartelería informativa, medidas higiénico-sanitarias, personal de comedor...
- Se mantendrán los grupos burbuja establecidos en las clases, dejando la distancia de seguridad que marca la normativa entre las mesas de cada uno de los grupos. También seguirán instaladas las mamparas de separación.
- Los niños/as se lavarán las manos antes y después de comer.
- No se dejará a los alumnos/as servirse el agua de las jarras.
- Se utilizarán servilletas desechables.
- Se delimitará el patio, acotando espacios para cada grupo nivel.
- Los días de lluvia cada grupo burbuja permanecerá en su aula: Los del segundo turno, hasta la hora de comer y los del primer turno, después de comer hasta la hora de salida.

Acogida de mañana “primeros del cole”:

En horario de 7:00 a 9:00 h, se lleva a cabo en el comedor y se siguen los protocolos establecidos para todo el centro. Se respetarán los grupos burbuja y se mantendrá la distancia de seguridad establecida en la normativa. No se comparte el material y se extremarán las medidas de seguridad e higiene.

Acogida de tarde “cole abierto”:

El horario de este servicio es de 16:00 a 18:00 h. Los niños y niñas que necesiten la acogida de tarde, permanecerán en el centro hasta que les recojan los monitores/as encargados de esta actividad. Se seguirá el mismo protocolo que en el horario lectivo. Se respetan los grupos burbuja y/o se mantendrá la distancia de seguridad que recoge la normativa. No se comparte material y se extremarán las medidas de seguridad, protección e higiénico sanitarias.

RECURSOS DIGITALES

Durante este curso, seguiremos utilizando la plataforma de **Google, Classroom**, como herramienta educativa y de comunicación, tanto en los períodos de educación presencial, como no presencial. Utilizaremos también la Plataforma **RAÍCES** y la aplicación **ROBLE**, el correo electrónico y otras herramientas de **EducaMadrid, página web del centro, aplicaciones de telefonía...**

Se anima y recomienda a los tutores/as de 5º y 6º de Primaria, seguir utilizando materiales, recursos y herramientas digitales en el aula (tablets, ordenadores, libros digitales...).

MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Se continuará con la adaptación de las programaciones didácticas y se mantienen los grupos de refuerzo educativo para dar respuesta a aquellos alumnos/as que presenten desfase curricular debido a la situación de pandemia y/o dificultades de aprendizaje por otras circunstancias, detectados en la evaluación inicial y en las diferentes pruebas que se apliquen.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas para que los alumnos mejoren sus competencias, a través de asambleas, dramatizaciones, exposiciones orales, plan de actividades de animación a la lectura, entrevistas, actividades cooperativas...

Formación

- El profesorado continuará con los cursos de formación online sobre temas de su interés, en base a las necesidades que se detecten en las aulas y/o para mejorar sus conocimientos y manejo de distintas plataformas educativas, materiales digitales, atención emocional al alumnado, medidas de prevención y protección contra el COVID...
- Se realizará una labor didáctico- formativa a los alumnos/as y las familias sobre el uso de las plataformas utilizadas en el centro.
- Se realizarán sesiones formativas, a cargo del profesorado y de la enfermera del centro, tanto a las familias como al alumnado sobre los protocolos a seguir, aspectos organizativos, medidas preventivas y de protección contra el COVID... a principio de curso y se hará un recordatorio y seguimiento en las reuniones trimestrales de padres/madres.

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

1. Evaluación inicial

Se realiza en la **primera quincena de septiembre**, mediante pruebas orales y escritas y observación directa de los alumnos/as. Los resultados y medidas a adoptar han quedado recogidas en las actas de evaluación correspondientes. El resultado de esta evaluación será, entre otros, uno de los criterios a tener en cuenta para la **identificación del alumnado que debe seguir el plan específico personalizado de refuerzo educativo**. Las familias serán informadas a través por escrito a través de un boletín informativo.

2. Detección de alumnos/as sin dispositivo electrónico

Para detectar el número de alumnos/as que no disponían de dispositivo electrónico, el curso pasado, cada tutor/a se puso en contacto con las familias de sus alumnos/as (entrevista, vía telefónica o a través de mail). El centro asignó, en la modalidad de préstamo, una Tablet a cada uno de los niños/as que lo necesitaban. Durante este curso, estos alumnos/as contarán también con este recurso, en el caso de que lo sigan necesitando. Se ha contactado de nuevo con las familias para detectar si hay algún alumno/a nuevo, o cuya situación haya cambiado, a los que sea necesario adjudicar algún equipo.

El centro cuenta con recursos suficientes para garantizar que todos los alumnos/as que lo necesiten puedan tener un dispositivo electrónico.

3. Planes de refuerzo educativo

Los criterios para la selección de alumnos/as que deben seguir un plan personalizado de refuerzo educativo dentro del horario lectivo han sido:

- Alumnos/as que no han promocionado de nivel.
- Alumnos/as con evaluación negativa en las Áreas de Lengua y/o Matemáticas fundamentalmente.
- Alumnos/as con desfase curricular debido a la situación COVID 19.
- Alumnos/as que, por diferentes motivos, presentan dificultades de aprendizaje y no progresan de forma adecuada.

Los alumnos/as de apoyo y refuerzo educativo en horario lectivo se han agrupado teniendo en cuenta los grupos burbuja a los que pertenecen, de manera que no se establezca contacto entre los niños y niñas de diferentes grupos de convivencia estable, excepto en un caso concreto (dos niños de dos aulas diferentes), en los que se seguirán de manera rigurosa las medidas de prevención y seguridad (distancia y uso de mascarilla). Están atendidos por las profesoras de PT y AL destinadas en el centro, siguiendo los horarios recogidos en Raíces y entregados al Servicio de Inspección Educativa.

El refuerzo educativo dentro del aula será atendido por el propio tutor/a y, siempre que sea posible, por el compañero/a de nivel.

Alumnos/as de Refuerzo Educativo I	
Curso	Nº Alumnos/as
1º Primaria	4
2º Primaria	3
3º Primaria	6
4º Primaria	4
5º Primaria	4
6º Primaria	10
TOTAL	31

4. Plan de Acción Tutorial

Destacamos las actuaciones realizadas con las familias, dado que es especialmente importante que estas conozcan cómo se va a organizar y cómo va a funcionar el centro este curso:

- Entrega e información de toda la documentación necesaria (grupos, horarios, espacios, entradas y salidas, medidas higiénico sanitarias, normas de convivencia, protocolo de actuación ante casos COVID...).
- Se ha garantizado que toda la información llegara a las familias de la forma adecuada, según las circunstancias: a través de mail, vídeo conferencias, reuniones generales, llamadas telefónicas, entrevistas, en la web del centro...
- Realización de las reuniones preceptivas, algunas de ellas con anterioridad al comienzo de las clases, para asegurar la información y poder responder a las posibles inquietudes manifestadas por las familias.
- Recogida de información de las familias sobre su situación como consecuencia de la pandemia, pudiendo conocer así, de antemano, si han existido dificultades en el entorno familiar (emocionales, económicas, de soporte tecnológico...).
- Durante todo el curso se continuará el contacto y colaboración con las familias a través de los canales establecidos en el centro: Roble, correo electrónico, entrevistas individuales presenciales (cuando las circunstancias lo requieran y las medidas sanitarias lo permitan), reuniones generales, llamadas telefónicas, página web, circulares, etc.
- En la acción tutorial tendrán un papel importante las actividades programadas el Plan de Acogida, en el que se recogen actuaciones muy concretas y variadas para

dar una atención adecuada a los alumnos/as debido a la situación de pandemia, impacto emocional y social, problemas de salud, pérdidas de seres queridos, etc

- Las tutorías y/o entrevistas con los tutores/as, se realizarán, preferentemente, de manera telemática; podrán ser presenciales (si se considera oportuno, en función de la situación y necesidades concretas), cumpliendo siempre las medidas de seguridad establecidas en el protocolo. Se llevarán a cabo los miércoles, en horario de 14:00 a 15:00 h. En cualquiera de los casos, es necesario solicitar cita previa a los tutores/as.

5. Programaciones didácticas

Como se recoge en la Memoria, el curso pasado las Programaciones Didácticas se desarrollaron con bastante normalidad, pudiendo abordar todos los contenidos recogidos en las mismas. Aun así, mediante las evaluaciones iniciales se ha detectado que el grado de adquisición de algunos objetivos no ha sido del todo satisfactorio, por parte de algunos alumnos/as, por lo que se ha incluido un refuerzo de los mismos en las programaciones del curso 2021-2022, así como en las ACIS de los niños de NEE.

La Concreción del Currículo se ha elaborado de forma vertical, a través de los grupos de trabajo organizados, siguiendo las directrices establecidas en la LOMCE.

Buscamos poder garantizar la igualdad de oportunidades entre los alumnos/as, para no perjudicar a aquellos más desfavorecidos a causa de la brecha tecnológica o como consecuencia de situación laboral familiar.

Partiendo de estos aspectos mencionados con anterioridad, que condicionan el proceso educativo de manera directa, hacemos un análisis y valoración que nos permita ajustar y adaptar las programaciones didácticas haciendo que sean realistas y funcionales.

- Los contenidos esenciales que no se pudieron trabajar en el curso anterior o aquellos en los que no se pudo profundizar, quedan recogidos en las programaciones del presente curso escolar.
- Se pone en práctica el Plan de Refuerzo y Apoyo Educativo (en el aula buscando una mayor participación y flexibilizando los tiempos para estos alumnos/as, y fuera de la misma atendidos por profesorado de apoyo en grupo reducido) para llevar a cabo la atención individualizada al alumnado. También buscando la coordinación con la familia a través de la agenda, correo electrónico, llamadas telefónicas y entrevistas individuales, en las cuales se analizan las dificultades que presentan

sus hijos/as y ofreciendo propuestas metodológicas o de actividades que ayuden a superarlas.

- Favoreciendo la expresión oral por medio de asambleas, sesiones específicas (Valores, Religión, Tutoría) para dialogar y expresar las propias vivencias y emociones. También estructurando las actividades de lectura, refuerzo-repaso y problemas matemáticos de forma que la expresión oral cobre una gran importancia.
- En las diversas programaciones queda recogida la diversidad dentro del grupo tomando como punto de partida el análisis de resultados y valoración recogidos en la Memoria Final, la Evaluación Inicial, las demandas que se han entregado en Jefatura de Estudios y los cuestionarios completados por las familias.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Escenario en el que se trabajará siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

1.- ESPACIOS Y GRUPOS

Se mantendrán los grupos estables de convivencia que están organizados en el Escenario I, ubicados en los mismos espacios, extremando las medidas de higiene, prevención y distanciamiento en los términos que recoge la normativa.

Los agrupamientos para apoyos, Religión, desdobles, etc ya están organizados de tal manera que se cumplen las normas de prevención y seguridad, aunque se reforzaran y extremarán estas medidas (ventilación, higiene, distanciamiento, etc).

2.- USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Seguiremos utilizando la plataforma de **Google, Classroom**, como herramienta educativa y de comunicación, tanto en los períodos de educación presencial, como no presencial. Utilizaremos también la Plataforma **RAÍCES** y la aplicación **ROBLE**, el correo electrónico y otras herramientas de **EducaMadrid, página web del centro, aplicaciones de telefonía...**

Los tutores/as de 5º y 6º de Primaria, ampliarán el uso de materiales, recursos y herramientas digitales en el aula (tablets, ordenadores, libros digitales...).

3.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS VÍA TELEMÁTICA. TRANSMISIÓN DE LAS CLASES

Se comprobará que todos los alumnos de Primaria cuentan con un dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no sea así, se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación y se realizarán las gestiones oportunas para facilitar el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.

El profesorado del centro maneja distintas plataformas educativas: EducaMadrid, Office 365, Classroom, ClassDojo... así como herramientas de comunicación online como Zoom o Jitsi Meet.

Con el fin de unificar criterios y **utilizar una única plataforma en todos los niveles**, el centro ha optado por la **aplicación Classroom** para la actividad educativa online. Estamos dados de alta en la herramienta educativa **Google Workspace**, con el fin de tener cobertura legal y protección de datos en el uso de la aplicación. El acceso por parte de los alumnos/as a esta plataforma se realizará con su cuenta institucional de Educamadrid. La Comunidad de Madrid ya ha dado el visto bueno a la utilización de esta plataforma.

La comunicación con las familias a través de correo electrónico se hará siempre desde la cuenta de Educamadrid. Los vídeos de nuestras actividades educativas se alojarán en la mediateca de Educamadrid.

Organización en horario escolar:

Educación Primaria

En el caso de un alumno/a confinado o enfermo, se enviará tarea diaria a través del correo de Educamadrid, y las correcciones de esa tarea se les harán llegar al día siguiente. En función del tiempo de confinamiento se realizarán vídeollamadas o reuniones cada dos o tres días.

Cuando esté confinada toda la clase se seguirá el siguiente patrón:

- Se enviará a través del correo de Educamadrid la tarea diaria a realizar y el solucionario de las actividades del día anterior.
- Comenzar la mañana corrigiendo individualmente la tarea realizada y apuntar las dudas que surjan.

- Conexión diaria, de al menos una hora, para aclarar las dudas y explicar los nuevos contenidos. Se priorizarán las áreas instrumentales.
- Trabajo individual en casa para la realización de la tarea asignada.
- Disponibilidad del profesorado hasta el fin de la jornada lectiva para atención individualizada a padres y alumnos/as.
- El equipo de apoyo se pondrá en contacto con los tutores de referencia para observar necesidades y poder contactar con las familias para facilitar el material que fuese necesario. Una vez que el alumno regrese al centro, se comprobará que comprende lo trabajado durante la cuarentena.

Educación Infantil

A los alumnos enfermos o en cuarentena se les enviará la propuesta de tareas para realizar durante la semana, a través del correo de Educamadrid. Se establecerá una conexión periódica online para hacer un seguimiento y mantener el contacto con los niños/as.

La comunicación con las familias se realizará a través de los canales establecidos (correo electrónico, videoconferencia, llamada telefónica...).

ESCENARIO III

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a una situación de confinamiento.

Organización de la atención al alumnado y comunicación con las familias ante una situación de confinamiento total del centro:

Educación Primaria:

Los criterios para decidir el número de horas diarias de conexión/atención a cada curso de alumnos, asignaturas y su duración, y selección de las tareas a realizar son los siguientes:

- *Edad , capacidad de autonomía y nivel de atención*
- *Nivel de competencia del alumnado*
- *Contenidos a trabajar en cada área y nivel*
- *Evitar la saturación y estrés en las familias*

Organización y horarios de conexión de 1º, 2º y 3º de Primaria

- ✓ 1º Primaria: una sesión diaria
- ✓ 2º Primaria: tres sesiones diarias
- ✓ 3º Primaria: tres sesiones diarias

Los horarios serán flexibles para adecuarlo a las necesidades de las familias.

1º de primaria: se trabajarán los contenidos esenciales de Lengua, Matemáticas e inglés.

2º y 3º de primaria: de 10:00 a 10:40, de 11:00 a 11:40 y de 12:00 a 12:40 diariamente.

Se realizará una sesión diaria para Matemáticas y Lenguaje, dos semanales para Inglés, y cada semana se alternarán dos sesiones semanales de C. Sociales y una de C. Naturales.

El desarrollo de las clases y las tareas se graduará de manera proporcional en función de las características y la edad de los alumnos.

Este planteamiento de trabajo telemático tiene que llevarse a la práctica pero sabemos que le es inherente un proceso de adaptación y de ajuste a diversos aspectos tales como: las exigencias de la vida diaria, la motivación, el cansancio, la actitud e implicación, la jornada laboral de las familias, etc.

Periódicamente se realizará el seguimiento y corrección de las tareas propuestas y se resolverán las dudas que vayan surgiendo.

Organización y horarios de conexión de 4º, 5º y 6º de Primaria

En caso de confinamiento total, se harán **videoconferencias diarias de 3 sesiones**. Todos los días se trabajarán las **áreas** de Lengua y Matemáticas, el área de inglés se trabajará lunes miércoles y viernes, el área de Ciencias Naturales los martes y el área de Ciencias Sociales los jueves. Las áreas de Música, Religión y Educación Física se trabajarán mediante correos electrónicos.

El horario de éstas será de 10 a 13h. El resto del tiempo será de trabajo personal del alumno y de tiempo de corrección de tareas individuales por parte del profesor.

La evaluación se llevará a cabo a través de la revisión de ejercicios y tareas diarias, pruebas específicas de la unidad que se esté trabajando y vídeos, cuando se considere necesario.

Los alumnos de P.T.y A.L. recibirán atención específica de estos especialistas en horarios acordados con las familias.

Se utilizará preferentemente la aplicación CLASSROOM. En caso de que surja alguna dificultad o incidencias se tendrán como alternativas JITSI MEET o ZOOM.

Con las familias se mantendrán los intercambios de información habituales y de envío de tareas a través de correo electrónico.

Educación Infantil:

Las tutoras enviarán semanalmente las tareas a realizar a través del correo de Educamadrid y las plataformas de referencia usadas en la clase (Padlet), en las que se subirán vídeos explicativos sobre los contenidos a trabajar. Quincenalmente se establecerán conexiones con los alumnos/as a través de Zoom.

Las tareas serán acordes a la edad, a la programación de aula y fácilmente realizables con el apoyo de las familias.

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

En todos los niveles la comunicación con las familias para informarles de la evolución de sus hijos/as, darles orientaciones y coordinar estrategias para ayudarles a superar dificultades de aprendizaje que les surjan, se realizará a través del correo electrónico de Educamadrid, plataforma Classroom, Raíces, correo electrónico, tutorías por Zoom y teléfono móvil (opcional).

Las reuniones generales de trimestre se realizarán de manera telemática por videoconferencia.

Para los alumnos/as de necesidades educativas especiales se seguirá llevando a cabo la intervención educativa y adaptación prevista para este curso, también de forma telemática, mediante correo electrónico de Educamadrid y realización de videollamadas.

SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD TELEMÁTICA POR EL E. DIRECTIVO

El Equipo Directivo se mantendrá en contacto permanente con el profesorado para resolver dudas, facilitar recursos y coordinar actuaciones (teléfono, mail, videoconferencias...)

Se mantendrá una reunión semanal por videoconferencia con cada uno de los equipos docentes para hacer el seguimiento y valoración de la actividad educativa telemática, facilitar el desarrollo de la misma y realizar ajustes en función de las necesidades detectadas.

Se mantendrán las reuniones de CCP programadas y se realizarán los claustros que se consideren necesarios.

Estará a disposición de las familias para atender sus necesidades y facilitar que todos los alumnos/as puedan seguir la actividad educativa vía telemática. Se utilizará el teléfono

móvil, correo electrónico, videoconferencias, vídeo llamadas, página web, circulares a través de Raíces.

ESCENARIO IV

Este escenario se plantea para la **vuelta a la normalidad** por la desaparición de los riesgos por COVID-19.

- Los horarios de limpieza en el centro serán acordes a la normativa sanitaria de cada momento.
- Se continuará trabajando con las plataformas educativas, adaptadas a cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial, con el objeto de que formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, avanzar en la mejora de sus competencias digitales y encauzarles hacia el uso habitual de esta nueva forma de trabajar.
- De igual manera, se intentará aumentar en todas las aulas la docencia con recursos digitales, aprovechando la familiarización de los alumnos/as con los mismos, cada vez de uso más frecuente, lo que facilitará la mejora en la competencia digital de los alumnos/as y el avance hacia una metodología de trabajo diferente.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- **Es imprescindible respetar los horarios de manera rigurosa**, para cumplir con las normas de seguridad y evitar aglomeraciones.
- **La toma de la temperatura** a los niños/as a la entrada al colegio se realizará en las aulas.
- Los padres/madres no pueden entrar en el recinto escolar, salvo requerimiento de los profesores/as o del equipo directivo.
- Se solicitará cita previa, por teléfono o vía mail para realizar cualquier gestión en el centro. Para asuntos relacionados con la secretaría se utilizará el correo secretaria.cp.guernica.sanfernando@educa.madrid.org. Para la gestión de temas pedagógicos, convivencia, organización del centro, entrevistas con la Directora o J. Estudios cp.guernica.sanfernando@educa.madrid.org
- La comunicación con el profesorado se realizará, principalmente, por teléfono, a través del correo que les proporcione cada tutor/a, mediante la agenda escolar o las plataformas digitales que el profesorado les indique.

- Para la entrada al colegio, el profesor/a recibe a los niños/as en la puerta de acceso que tiene asignada cada grupo y les acompaña a la clase.
- Al pasar al aula los niños/as se lavan o ponen gel en las manos.
- A la hora de la salida, se entregará a los niños/as en la misma puerta que a la hora de entrada.
- Los días de lluvia los padres/madres se acercan hasta la puerta del pabellón correspondiente a entregar y recoger a sus hijos/as, sin pasar al interior.

ESPACIOS

- Respetar la señalización marcada en el suelo de los pabellones y de los patios de recreo.
- Ventilación de los espacios el mayor tiempo posible. Siempre que se pueda, mantener abierta la puerta del aula y las ventanas.
- Limpieza y desinfección del centro al menos una vez al día.
- Los aseos higienizados y desinfectados varias veces al día.
- Limpieza y desinfección de los espacios compartidos después de cada turno, si los hubiera (comedor).
- Siempre que se pueda, actividades al aire libre en cualquier área.
- En E. Física evitar ejercicios que conlleven contacto. Siempre que se pueda, realizar actividades en el exterior.
- Señalización de los espacios: entradas, salidas, pasillos....

RECURSOS:

- Evitar el contacto con superficies y objetos que puedan estar contaminadas (pomos, barandillas...)
- Limitar el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Cada niño/a tiene su propio material.
- Desinfectar objetos y lavado de manos cuando se haya compartido material.
- No se pueden traer juguetes de casa.

Educación Infantil:

- Utilizar materiales no porosos, para facilitar su limpieza.
- No usar juguetes de tamaño reducido o con dificultad para su limpieza y desinfección.
- Rotación de materiales, para que se puedan lavar y desinfectar.

- No se intercambiará el material entre las aulas.
- Los alumnos/as no pueden llevar al colegio juguetes de su casa.
- Evitar el uso de plastilina o masillas.
- Pinturas, ceras, lápices... de uso individual, dispuestos en recipientes con el nombre o foto del niño.
- No utilizar alfombras, cojines, colchonetas...

MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE ALUMNO CON COVID

Según el protocolo de actuación ante la sospecha de un caso COVID en el alumnado, se procederá de la siguiente manera:

- Si el alumno/a presenta síntomas se le llevará a un espacio separado, de uso individual, se le colocará una mascarilla y se contactará con la familia, que a su vez debe llamar al centro de salud.
- Si los síntomas son graves se llamará al 112 y se avisará a la familia.
- La enfermera del centro es la coordinadora COVID y realizará la identificación inicial de las personas con las que ha estado en contacto la persona afectada en el centro escolar.
- En caso de aparición de casos de COVID desde Salud Pública se establecerá el protocolo a seguir, incluyendo el cierre transitorio de aulas y/o centro educativo.
- Los alumnos/as en condiciones de salud más vulnerables (diabetes enfermedad cardiovascular, hipertensión, enfermedades pulmonares...) pueden acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.
- La coordinadora COVID y llevará un registro en el que se anoten todas las incidencias que surjan con respecto a posibles positivos, niños/as en espera de pruebas de diagnóstico, confinamiento por contacto estrecho, aulas en cuarentena etc. Los casos positivos confirmados y las medidas adoptadas, serán comunicadas a Salud Pública y a la DAT.

Se aplicará el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD, de fecha 7 de septiembre de 2021.**

En cualquier caso este protocolo puede ir cambiando en función de la evolución de la pandemia y de las necesidades que se detecten.

MANEJO DE CASOS

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Cualquier alumno o trabajador del centro educativo con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia*, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, secreción nasal o congestión nasal (generalmente de forma agrupada), dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospechade infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

La presentación aislada de rinorrea en población infantil, sobre todo si es de forma prolongada, en principio no es indicativa de realización de prueba diagnóstica, salvo criterio clínico y epidemiológico.

MANEJO DE LOS CASOS:

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el protocolo de actuación del centro. De forma general, este protocolo debe de incluir las siguientes indicaciones:

- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con covid-19², sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de covid-19. tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de covid-19.
- El alumnado, profesorado u otro personal del centro con sintomatología compatible con COVID-19 que ya han tenido una infección confirmada por una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA)³ de SARS-CoV-2 en los 90 días⁴ anteriores no serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha.
- Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo:
 - o Se le colocará una **mascarilla quirúrgica**, se le llevará a un **espacio separado**, y se contactará con el coordinador COVID-19 del centro educativo.
 - o La **persona que acompañe al caso sospechoso** deberá llevar el material de protección adecuado:

- La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula.
- Si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable.

El centro deberá disponer de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso.

- o El **espacio** en el que el caso sospechoso espere, será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización. Si hubiera varios casos sospechosos, se llevará a cada uno de ellos a un espacio independiente para que no compartan el aislamiento.
 - o Los **docentes u otro personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables** deberán informar a los equipos directivos que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, justificada por el Servicio de Prevención de personal docente o el Servicio de Prevención de Riesgos laborales que le corresponda, evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.
- Si la persona afectada es un alumno/a se contactará con su familia o tutores legales para que acudan a recogerle al centro escolar. Se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el pediatra / médico de atención primaria que les corresponda. Si presentara síntomas de gravedad, se llamará al 112.
 - En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el médico de atención primaria que le corresponda. Si presentara síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
 - El coordinador COVID-19 del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda a cada trabajador afectado.
 - La persona afectada (alumno/a o trabajador/a) se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz,

vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

- Si el caso se confirma, no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesario la realización de PDIA para levantar el aislamiento.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico que confirme el caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos escolares y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.

NOTIFICACIÓN DEL CASO

Los casos atendidos en un centro sanitario (centro de salud, hospital) tanto público como privado, así como en los servicios de prevención de riesgos laborales, cuando se **confirmarse** incluyen en un Registro de Casos de SARS-CoV-2 de la Subdirección General de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Para la comunicación de los casos, **el coordinador COVID-19 del centro educativo informará a la Subdirección General de Epidemiología a través de la plataforma digital habilitada para tal fin**, para que se pueda iniciar cuanto antes la investigación epidemiológica, valorar la situación e indicar las principales medidas para el control, entre las que siempre estarán el aislamiento de los casos, la identificación de contactos estrechos y la cuarentena de éstos si procede, así como evaluar, conjuntamente, las medidas adoptadas por el centro educativo.

MANEJO DE CONTACTOS

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del centro educativo (ni búsqueda de contactos estrechos ni indicación de cuarentena) hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva) **excepto con los familiares no vacunados** convivientes del caso sospechoso que sí permanecerán en cuarentena. La actividad docente continuará de forma normal, extremando las medidas de prevención e higiene.

Ante la aparición de un caso **confirmado** se debe realizar el correspondiente estudio de contactos, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y con escasa sintomatología.

DEFINICIÓN DE CONTACTO ESTRECHO

A efectos de la identificación se clasifican como **contactos estrechos**:

- Si el caso confirmado pertenece a un **grupo de convivencia estable (GCE)**: se considerarán contactos estrechos a **todas las personas pertenecientes al grupo**.
- Si el caso confirmado **pertenece a una clase que no esté organizada como GCE**: se considerará contacto estrecho a los alumnos/as que estén sentados alrededor del caso a <2 metros de distancia, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada salvo que se haya hecho un [uso adecuado de la mascarilla](#). La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del centro.
- Los **convivientes** de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro.
- En un **autobús escolar**, cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.
- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso **sin la utilización correcta de la mascarilla** durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por una PDIA, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo y el tipo de organización de los grupos, si el grupo funciona realmente como GCE o no, y no tanto el curso a que pertenece.

La valoración del riesgo de exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de manejo casos y contactos laborales por COVID-19 para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid⁷, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas.

El coordinador COVID-19 del centro deberá proporcionar al profesional de la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP la lista de contactos estrechos que se han identificado, sean alumnos, profesores u otro personal (Anexo 3), a través **de la plataforma digital habilitada para tal fin**. En el momento de la identificación de los contactos estrechos podrá indicar de forma preventiva su cuarentena según los criterios determinados en este protocolo.

ACTUACIONES SOBRE LOS CONTACTOS ESTRECHOS:

1. VIGILANCIA DE SÍNTOMAS

Se indicará **vigilancia de síntomas** durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. La vigilancia de los síntomas en los alumnos/as se realizará en el ámbito familiar.

Si durante este periodo desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su médico pediatra para su valoración clínica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica.

2. CUARENTENA

Se indicará cuarentena en el domicilio a los contactos estrechos durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado en función del estado vacunal (que a su vez está condicionado por la edad).

En general, las personas que hayan recibido una pauta de vacunación completa o que ya han tenido una infección confirmada por SARS-CoV-2 en los 6 meses anteriores al último contacto con el caso estarán exentas de hacer cuarentena.

A los contactos estrechos **exentos de cuarentena**, se les recomendará extremar las medidas higiénicas y evitar el contacto con personas vulnerables. Se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales, no acudir a eventos que reúnan a diversas personas (fiestas, cumpleaños) y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio. Así mismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.

Los contactos completamente vacunados **realizarán cuarentena** en las siguientes situaciones:

- Contactos de casos vinculados a brotes (y en especial si hubiera alguno producido por una variante del virus que escape a la inmunidad generada por la vacuna), de acuerdo a las indicaciones de Salud Pública.
- Personas con inmunodepresión.

3. REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Si la situación epidemiológica lo permite, **se recomienda la realización de una PDIA a los contactos estrechos del ámbito escolar**, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal.

Si la PDIA es negativa y el contacto está en cuarentena, ésta finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.

Si el contacto está en cuarentena y no se ha realizado PDIA, la continuará hasta el día 10.

4. INFORMACIÓN Y MEDIDAS EN EL CENTRO

Se proporcionará a las familias, a **través del coordinador COVID del centro educativo**, la información adecuada para el cumplimiento de las medidas recomendadas, además de la higiene de manos e higiene respiratoria así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.

La información sobre la condición de contacto estrecho la realizará el centro educativo en coordinación con Salud Pública.

En términos generales, si el caso pertenece a un GCE se indicará cuarentena durante 10 días. Si el caso no pertenece a un GCE, se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena que procedan, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución.

MANEJO DE BROTES

Se considerará brote cualquier **agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico**. Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros educativos pueden ser muy variables:

- Pueden aparecer casos en un único GCE o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase.

- Puede detectarse un brote en un GCE o en una clase en el que a partir de un caso se genere transmisión en el GCE o en la clase.
- Pueden detectarse brotes en varios GCE o clases sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes.
- Pueden producirse brotes en diferentes grupos de convivencia o clases con vínculo entre ellos en el propio centro educativo.

El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para ello dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo. Algunos de estos factores son la separación entre los distintas etapas educativas: infantil, primaria, ESO y bachillerato o la presencia de una o varias líneas escolares.

En todos los escenarios, las actuaciones para el control de los brotes son responsabilidad de Salud Pública, previa realización de la investigación epidemiológica. Las medidas que se describen a continuación son un ejemplo de las posibles indicaciones a seguir.

ACTUACIONES EN BROTES

1. BROTE EN UN AULA

Tres o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos.

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente presencial hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La actividad docente continúa de forma habitual extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas, con excepción del aula afectada.

2. UN BROTE EN VARIAS AULAS SIN VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO

Tres o más casos en cada una de las aulas, sean GCE o clases no organizadas como GCE, sin vínculo epidemiológico entre los casos de las diferentes aulas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente presencial de cada GCE hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas, con excepción de los grupos afectados.

3. BROTES EN VARIAS AULAS CON VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO

Detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y, si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene, se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente presencial de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas, con excepción de los grupos afectados.

4. BROTES EN EL CONTEXTO DE UNA TRANSMISIÓN NO CONTROLADA

Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado, se realizará una evaluación de riesgo para considerar la

necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro será durante 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO

Los centros educativos deberán contar con un Coordinador para **COVID-19**, entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

El canal de comunicación entre el centro educativo, a través del Coordinador COVID-19, y los profesionales de la Dirección General de Salud Pública permitirá una interlocución para la resolución de dudas y para comunicar los resultados de la investigación epidemiológica y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro. Se informará especialmente a la comunidad educativa sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote (Anexos 1 y 2), así como de la posibilidad de escalar las medidas si se dan determinadas circunstancias.

Así mismo, el centro educativo recogerá de forma protocolizada la información que permita facilitar la identificación y actuación sobre casos y contactos (Anexo 3). Es importante que todos los alumnos/as y profesores/as proporcionen el DNI y/o el CIPA de su tarjeta sanitaria para cuando les sea requerido por Salud Pública.

El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad de los casos sean sospechosos o confirmados.

Se recomienda así mismo, que el centro educativo tenga establecido un canal de comunicación efectivo para llegar a todas las familias del centro de manera ágil.

En el caso de detectar que la información no es comprendida o que existe una percepción

del riesgo inadecuada se realizarán nuevas comunicaciones para lograr que la comunidad educativa tenga la información necesaria para la implementación efectiva de las medidas y evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.